



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007651-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a autorizaciones de vertidos que ha aprobado la Junta de Castilla y León en el término de la Entidad Local Menor de Villarén de Valdivia (Pomar de Valdivia, Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas autorizaciones de vertidos ha aprobado la Junta de Castilla y León en el término de la Entidad Local Menor de Villarén de Valdivia (Pomar de Valdivia, Palencia) en los últimos cinco años? Y ¿en qué vertederos, qué tipo de vertidos y qué responsables de los mismos han contado con dichas autorizaciones?

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo